

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19890 *Resolución de 12 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Eibar (Gipuzkoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa», número 246, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a de Urbanismo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Director/a de Banda, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Musicoterapia, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Clarinete, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Flauta, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Txistu, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Violonchelo + Director/a de Orquesta, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dichas bases generales fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa», número 98, de 23 de mayo de 2023. Asimismo, las bases específicas correspondientes a la plaza de auxiliar administrativo/a de Urbanismo fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa», número 116, de 16 de junio de 2023; y las bases específicas correspondientes a la plaza de profesor/a de flauta fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa», número 115, de 15 de junio de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Eibar, 12 de septiembre de 2023.–El Alcalde, Jon Iraola Iriondo.